Moción de Orden del Día N° 5667

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
23 FEB 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:58 AM

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"202 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE HUARI""

CONSIDERANDO:

El distrito fue creado el 12 de febrero de 1821 mediante el Reglamento Provisional. El distrito de Huari es uno de los dieciséis que integran la provincia peruana de Huari ubicada en el departamento de Áncash, contaba con 10.210 habitantes al año 2013. Enclavado en la sierra oriental ancashina, que se extiende de sur a norte entre la Cordillera Blanca y el río Marañón, Huari está ubicado en las estribaciones de los Andes Occidentales.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Huari, provincia de Huari en la región Áncash, al conmemorarse el 12 de febrero 202 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Lorgio Ríos Ocaña, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huari y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 08 de febrero del 2023.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/02/2023 11:36:28-0500

C.c.
NMCT/CR